

ACTA DE APERTURA DEL SOBRE DE HOMOLOGACIÓN DE PROVEEDORES PARA LOS SERVICIOS DE DISEÑO GRÁFICO, SUMINISTRO, MONTAJE Y DESMONTAJE DE GRAFISMO Y ROTULACIONES. EXPEDIENTE H08/21

Asisten al presente acto en nombre del Comité de Dirección de CONTURSA:

- Doña Maria Paz Lucena Luque.
- Don Javier Torres Morote.

Con la asistencia de la Jefa de Contratación Doña Irene Rivera Monsalve.

Se procede por los asistentes a incorporar como anexo al presente acta Certificación del responsable de la recepción de las solicitudes o propuestas de homologación, de cuyo contenido se infiere que las empresas que han solicitado las mismas son:

- GUMARA TECHNOLOGY, S.L., quien presentó oferta por Registro el 15 de diciembre de 2021 a las 12:08 horas.
- GRAFIDEC GESTIONA , S.L, quien presentó oferta por Registro el 16 de diciembre de 2021 a las 10:58 horas.
- ROTULKING , S.L.U, quien presentó oferta por Registro el 16 de diciembre de 2021 a las 12:42 horas.

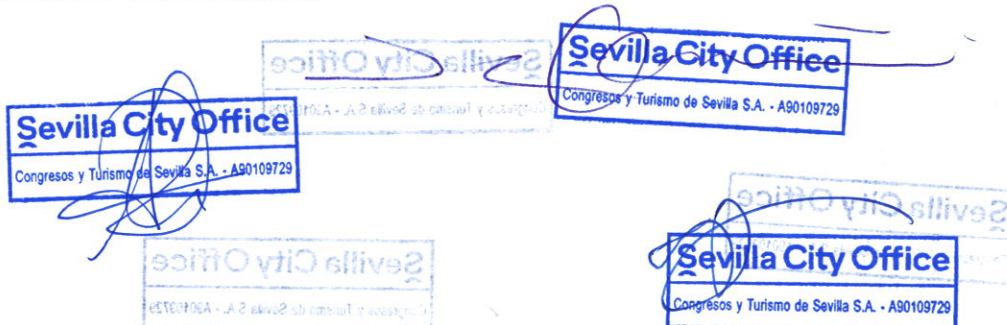
I.- Siendo las 16:30 horas del 16 de diciembre de 2.021 y conforme se establece en las bases que rigen el presente procedimiento de contratación, se procede a la apertura de las solicitudes de homologación del servicio y a comprobar que se ha incluido en los mismos la totalidad de la documentación exigida.

EMPRESA.- GRAFIDEC GESTIONA , S.L

Aunque presenta la totalidad de la documentación requerida. En relación al Seguro de responsabilidad civil, aportan una póliza con una suma asegurada inferior a la establecida en las bases, debiéndose aportar una declaración responsable con el compromiso de ampliación de dicha póliza.

EMPRESA.- GUMARA TECHNOLOGY, S.L.

Aunque presenta parte de la documentación requerida, no presenta los siguientes documentos:



- Certificado de Obligaciones Tributarias Autonómica Andaluza. Modelo C02.
- Certificado de Obligaciones Tributarias Ayto. Sevilla.
- Certificado situación Censal IAE.
- En relación a la solvencia Técnica o profesional, falta declaración responsable con listado de servicios, y los certificados aportados suman la cantidad de 87.209,05 €, si bien deben aportarse certificados hasta acreditar como mínimo la cantidad de 150.000 € tal y como se establece en las bases.
- En relación al Seguro de responsabilidad civil, aportan una póliza con una suma asegurada inferior a la establecida en las bases, debiéndose aportar una declaración responsable con el compromiso de ampliación de dicha póliza.
- Declaración Responsable apdo. 10.2.8
- Declaración Responsable apdo. 10.2.9
- Declaración Responsable apdo. 10.2.11. En relación a la Maquinaria deben aportar declaración jurada y contratos de mantenimiento de la maquinaria. Con respecto a los Recursos Humanos, deben presentar los cv tal y como se requiere en el citado apartado.
- Declaración Responsable apdo. 10.2.12
- Declaración Responsable apdo. 10.2.13
- Declaración Responsable apdo. 10.2.14
- Declaración Responsable apdo. 10.2.15
- Declaración Responsable apdo. 10.2.16
- Declaración Responsable apdo. 10.2.17
- Declaración Responsable apdo. 10.2.18
- Declaración Responsable apdo. 10.2.19

EMPRESA.- ROTULKING , S.L.U

Aunque presenta la mayoría de la documentación requerida, no presenta los siguientes documentos:



- En relación al Seguro de responsabilidad civil, aportan una póliza con una suma asegurada inferior a la establecida en las bases, debiéndose aportar una declaración responsable con el compromiso de ampliación de dicha póliza.
- Declaración Responsable apdo. 10.2.11. En relación a la Maquinaria deben aportar declaración jurada y contratos de mantenimiento de la maquinaria.

II.- En vista de ello, el Comité de Dirección acuerda:

Requerir a las licitadoras señaladas anteriormente la documentación que no haya sido presentada para que proceda a subsanar dichos defectos en el plazo de tres días hábiles con la advertencia que, de no verificarse el requerimiento, podría tenerse por apartada su propuesta de homologación.

III.- Cuando transcurra el plazo indicado, se procederá por el Comité de Dirección a comprobar la misma y levantar acta, debiendo proponer al Órgano de Contratación la homologación o no de los proveedores señalados en las condiciones reguladas.

III.- Así, y en muestra de asistencia y conformidad, los asistentes firman el presente acta en la fecha y lugar señalada en el encabezamiento, debiendo publicarse la misma en el Perfil del Contratante, siendo las 17:30 horas del mismo día 16 de diciembre de 2021.



